



Luisja Sánchez  
Periodista jurídico



## El Tribunal Supremo francés reconoce una indemnización de dos millones de euros a más de 400 españolas implantadas con prótesis ilegales

Un total de 400 damnificadas españolas y otras tantas afectadas de otros países europeos están de enhorabuena al reconocer el Tribunal Supremo francés la implicación, en dos sentencias recientes, de la empresa certificadora en el conocido [caso de las prótesis mamarias adulteradas](#) que se implantaron durante años.

En estos litigios en Francia, el despacho español BCVLex, en colaboración con las abogadas locales **Lorena López Yuste** y **Dolores Lassa Alcaire**, representan a casi 400 mujeres españolas afectadas por los implantes mamarios de la empresa Poly Implant Prothèse, así como a decenas de mujeres de otras nacionalidades (francesas, británicas, alemanas, checas, italianas, sudafricanas, etc.). La firma legal representa igualmente a clínicas y profesionales médicos que se han visto afectados económicamente por el escándalo.

El reconocimiento del Alto Tribunal abre la puerta a **indemnizaciones que irán desde los 5.000€** para todas aquellas personas que no sufrieron efectos secundarios, has ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |